

La mujer rural española. «AFAMMER»: Un proyecto de vida

Carmen QUINTANILLA BARBA

Presidenta Nacional de AFAMMER

Hace 15 años, en la década de los 80 (1982), nace en el Estado español la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), como una organización no gubernamental independiente que persigue la promoción, mejora y defensa de vida tanto económica como social y cultural, de las mujeres rurales. AFAMMER reivindica el protagonismo de las mujeres en el desarrollo del mundo rural, fomentando su formación y facilitando su incorporación al mercado laboral, a través de la diversificación y de las actividades complementarias a la agricultura y la ganadería.

AFAMMER defiende en el contexto de nuestro país el derecho a la Igualdad de Oportunidades de las mujeres rurales.

La situación de las mujeres del medio rural ha cambiado en los últimos años; por una parte ha existido un gran avance en su nivel cultural, y por otra, las mujeres más jóvenes buscan su actividad profesional en otros sectores que los de la agricultura y ganadería.

Sin embargo en nuestra sociedad continúan reflejándose algunos prejuicios que condicionan la situación de las mujeres rurales, puesto que, como se puede observar, están prácticamente ausentes de los órganos de toma de decisión y no se contabiliza su contribución económica y social. Debido a esto, se convierten en trabajadoras invisibles, bien porque el trabajo doméstico no se considera trabajo, bien porque el trabajo que realizan en el campo, en el sector pesquero o alimentario, lo hacen desde un papel secundario aun cuando se trata de su propio patrimonio.

Por otro lado, la familia es el más importante de todos los núcleos sociales, esto es aún más cierto si cabe en el mundo rural y especialmente en el agrario, en dónde todos y cada uno de los miembros trabajan en la explotación familiar, en las más diversas tareas, trabajando en condiciones muy duras, sin honorarios fijos, sin vacaciones, sin días de fiesta, etc.; pero en este contexto, la mujer no solamente colabora en la explotación familiar agraria, sino que realiza las labores del hogar, cuida de sus hijos, cuida de sus mayores, sin ningún tipo de ayuda, ni de reconocimiento social por su trabajo, y no hay que olvidar que el 50% de las explotaciones

agrarias en Europa, son explotaciones familiares, donde la mujer realiza su labor primordial, que no queda reflejada ni para el conjunto de la sociedad ni para la regulación laboral. Es verdad que existe la posibilidad de que tanto el marido como la mujer coticen como titulares de la explotación en los sistemas de seguridad social que regulan a los autónomos, pero no al régimen especial agrario por cuenta propia. Sin embargo existen dos problemas que dificultan esto en la práctica, por una parte, los ingresos de estas explotaciones no siempre permiten el pago de dos cotizaciones a la Seguridad Social, en cuyo caso sólo la paga el marido; por otra, incluso si la renta de la explotación permite asumir el pago de dos cotizaciones, no se efectúa ya que se considera más necesario cualquier otro gasto que la cotización de la mujer.

El lugar secundario que se les asigna a las mujeres rurales se traduce en falta de reconocimiento de derechos laborales, inestabilidad laboral, trabajo sumergido, reticencias a contratar mujeres en puestos medianamente cualificados, escasa o nula participación en cooperativas y organizaciones, no figurar como titular en una explotación familiar agraria; que añadido a las responsabilidades domésticas, que realizan las mujeres, provoca unas dificultades comunes en el mercado de trabajo.

En cuanto a esto, los *objetivos* que se pretenden conseguir referentes a este tema son:

— Avanzar en la búsqueda de fórmulas que permitan el reconocimiento profesional y legal de las mujeres, sin aumentar los costes. Creación del Estatuto Jurídico Profesional de la Mujer Agricultora y sus prestaciones sociales en la explotación familiar agraria.

— Garantizar los derechos de la Seguridad Social para la agricultora y cualquier mujer rural que colabore con su marido en una actividad mercantil.

— Reparto de tareas en el núcleo familiar: domésticas, explotación agraria, actividades de nuevo negocio, sensibilizando a los hombres para que concilien la vida profesional y familiar.

La mujer rural es pieza clave en la estructura del medio rural, no sólo como generadora de rentas, sino como pilar de la familia que tradicionalmente ha sustentado el medio rural, sin embargo, cada vez es más difícil el mantenimiento de este medio, ya que la población de los pueblos está envejeciendo debido a la marcha de los jóvenes a las ciudades en busca de mejores oportunidades y mayores calidad de vida.

Los objetivos de AFAMMER en cuanto al empleo en el medio rural son los siguientes:

— Fomento del empresariado juvenil y femenino, a través de la economía social, cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.

— Fomento de una formación profesional adaptada a las necesidades específicas del medio rural.

— Creación de servicios familiares, ya que es un sector de empleo en expansión.

— Elaborar una legislación que favorezca la creación de empresas en el medio rural, incentivando y favoreciendo la implantación de los siguientes aspectos:

- Turismo rural.
- Agroturismo.
- Medio ambiente.
- Artesanía.
- Agroindustria (productos artesanos y tradiciones típicas de la zona).

La formación, información y participación son instrumentos de los que nos servimos para analizar nuestra experiencia y reflexionar sobre ella; también nos valen para construir y cambiar nuestra realidad, con lo que podemos decir que son elementos muy importantes.

En relación con la educación para adultos, no existe una formación continua para muchas personas adultas, a lo que se añade en muchas ocasiones la oposición, por parte de los maridos, a este tipo de actividades para las mujeres.

Si nos fijamos en la formación profesional, no se nos proporciona una suficiente formación.

En cuanto a la información y participación sobre las oportunidades de futuro, resulta escasa y no hay que olvidar que el objetivo último de esta participación sería que las mujeres accedieran a los órganos de toma de decisión. A este respecto, AFAMMER edita una revista trimestral con 50.000 ejemplares que llega a todas las mujeres rurales de nuestra Asociación en toda España.

Al mismo tiempo, hay unos objetivos educacionales de carácter social que influyen tanto en adultos como en jóvenes:

— Realizar cursos de desarrollo personal.

— Reforzar sistemas locales o comarcales de oferta formativa para adecuar la oferta a las alumnas. Tener en cuenta elementos como la cercanía, selección de temas, ajuste de niveles, para satisfacer la demanda de la formación profesional en el medio rural, incluyendo el reciclaje en nuevas tecnologías adaptadas al medio rural.

— Creación de escuelas con más profesorado en áreas rurales y sensibilizar adecuadamente al mismo.

— Potenciar el presupuesto y la creación de nuevas infraestructuras en la Educación Secundaria Obligatoria con un acercamiento al medio rural.

— Establecer políticas de conducción, y revitalizar la figura del agricultor en campañas de educación ambiental.

— Educar para una vida rural digna no inferior a la urbana como hasta ahora, que permita valorar y reconocer los potenciales del medio rural.

En cuanto a la Sanidad, ya sea de curación o prevención, suponen un reto importante para AFAMMER; y los objetivos a conseguir son los siguientes:

— Incrementar los recursos de salud en las zonas rurales ampliando el número de especialistas.

— Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los centros de salud y hospitales, mejorando las carreteras y las vías de comunicación.

— Evitar en lo posible la movilidad y transitoriedad de los médicos de familia.

— Creación de unidades específicas de atención para personas afectadas por las drogas, ludopatías... Estas situaciones, aunque en menor número, también se dan en nuestros pueblos.

— Potenciar programas de prevención y reconocimiento del cáncer de mama.

— Mejorar la red de servicios a través de núcleos comarcales: salud, transportes, escuelas infantiles, servicios a domicilio, etc., atendiendo los servicios en pequeños municipios, aunque sea a través de unidades móviles.

AFAMMER durante estos 15 años de experiencia, no solamente ha conseguido ser una organización no gubernamental importante en España, sino también a nivel internacional, estando presente en los siguientes organismos:

COMISIÓN FEMENINA DEL C.O.P.A., Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias, donde se encuentran representadas todas las mujeres del sector agrícola. En la actualidad, AFAMMER ostenta la Presidencia de dicho Organismo.

EURORURAL, Organización Europea encargada de promover y potenciar el Turismo Rural.

C.E.P.F.A.R., Comité Europeo de Promoción y Formación en el Medio Agrícola y Rural.
C.O.F.A.C.E., Conferencia de Familias de la Unión Europea.

Así mismo es miembro en España del **Comité Promotor Nacional «Las mujeres, Protagonistas en el Desarrollo Rural»**.

Ha elaborado junto con el **Instituto de la Mujer, La Carta para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el Medio Rural**.

Fue observadora acreditada por Naciones Unidas en la **IV Conferencia Mundial de la Mujer**, celebrada en Pekín.

Miembro del **Movimiento Mundial de Madres de Mundo**.

Miembro del Consejo de Administración del **Loby Europeo de Mujeres**.

Miembro del **Consejo Consultivo de la O.N.U., ECOSOF, F.A.O., U.N.I.C.E.F.**

Por último, AFAMMER pretende suscitar una mayor comprensión y solidaridad hacia la sociedad rural por parte de las administraciones públicas, entidades privadas y el conjunto de la sociedad, con el objetivo de facilitar a las mujeres rurales y a sus asociaciones la creación de redes que les permitan promover y participar activamente en las políticas de desarrollo rural.

Hoy, más que nunca, cuando se cierra un siglo y renace con esperanza el siglo XXI, las mujeres rurales queremos ser las protagonistas de nuestra propia historia.